

RIO GALLEGOS, 26 de agosto de 2024

V I S T O:

El Expediente N° 0104.764/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 057/23 se aprueba el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación y de Código 29/A514-1-ICIC denominado "Historia de la Patagonia Austral argentino chilena, en clave comparada multidimensional: política, trabajo, genero y pueblos originarios", que es dirigido por el Prof. Juan VILABOA, Codirigido por la Mg. Valeria ALVAREZ, e integrado por los docentes investigadores Gabriel Alejandro CARRIZO, Emilce Carolina MUSCI, Verónica GARCIA, Yamila Lucia CARCAMO, Denis Darío VELAZQUEZ, y los alumnos de pregrado-grado Silvia Noemí LOPEZ y Martín Ariel ACUÑA LUGO;

QUE a fs. 165 mediante nota el Director del PI A514 solicita la incorporación de Lucas Nahuel NOGUERA como integrante alumno de pregrado-grado UNPA;

QUE la Prof. María Valeria ALVAREZ será el responsable del plan de formación del alumno de pregrado-grado UNPA Lucas Nahuel NOGUERA;

QUE a fs. 172 mediante nota el Director del PI A514 solicita la incorporación de Darío Alejandro BRAVO como integrante alumno de pregrado-grado UNPA;

QUE el Prof. Juan VILABOA será el responsable del plan de formación del alumno de pregrado-grado UNPA Darío Alejandro BRAVO;

QUE mediante Nota N° 177/SeCIP/2024 la Secretaría de Investigación y Postgrado de la UARG ha tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 92/24 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación de Código 29/A514-1-ICIC denominado "Historia de la Patagonia Austral argentino chilena, en clave comparada multidimensional: política, trabajo, genero y pueblos originarios", a Lucas Nahuel NOGUERA (DNI N° 40.455.495), como integrante alumno UNPA a partir del 30 de Abril de 2024 con una carga horaria semanal de CINCO (5) horas.-

ARTÍCULO 2º.- DAR DE ALTA en el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación de Código 29/A514-1-ICIC denominado "Historia de la Patagonia Austral argentino chilena, en clave comparada multidimensional: política, trabajo, genero y pueblos originarios", a Darío Alejandro BRAVO (DNI N° 40.587.366), como integrante alumno UNPA a partir del 15 de Abril de 2024 con una carga horaria semanal de DIEZ (10) horas.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la Prof. María Valeria ALVAREZ (DNI N° 23.029.647) será el responsable del plan de formación del alumno Lucas Nahuel NOGUERA.-

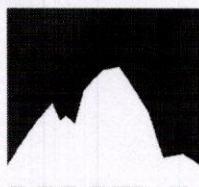
ARTÍCULO 4º.- ESTABLECER que el Prof. Juan VILABOA (DNI N° 12.777.929) será el responsable del plan de formación del alumno Darío Alejandro BRAVO.-

///

A C U E R D O

N°

245/24



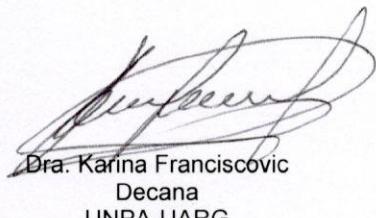
UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

II-2-/

ARTÍCULO 5º.- Regístrate. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, cumplido remitir a la Secretaría de Investigación y Postgrado para su resguardo.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA-UARG